

30-04-04

10505

Señor Economista
Fabián Albuja Chávez
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
Ciudad.-

Gonzalo
16 ABR. 2004

18h

 SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS
Jaime Trujillo
C.A.U.

De mis consideraciones:

En cumplimiento a lo que dispone el Art. 21 de la Ley de Compañías, el 3 de diciembre de 2003, se comunicó a la Superintendencia de Compañías que, con fecha 29 de noviembre de 2003, se inscribió en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía "INMOBILIARIA NORTEÑA SAIN S.A.", con expediente 7424-1979, la transferencia de acciones de acuerdo al siguiente detalle:

Cedente	Cesionario	No. Acciones
Industrial Politec S.A.	Alfred Mortensen	1.198

100%

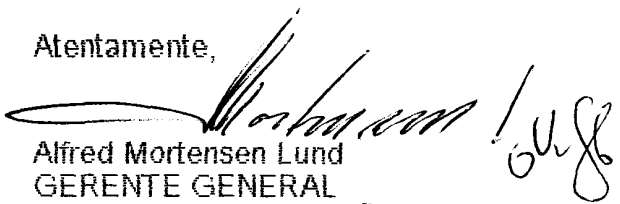
Sin embargo, se ha constatado que existió un error en la comunicación dirigida a esa Superintendencia ya que la transferencia de acciones inscrita en el Libro de Acciones y Accionistas, el 29 de noviembre de 2003, fue la siguiente:

Cedente	Cesionario	No. Acciones
Industrial Politec S.A.	Alfred Mortensen	1.998

100%

Están correctos los demás datos relativos a las acciones, nacionalidad de cedente y cesionario, y número de RUC y cédula así como el domicilio de la compañía, que constan en la comunicación recibida el 3 de diciembre por la Superintendencia de Compañías.

Atentamente,


Alfred Mortensen Lund
GERENTE GENERAL
INMOBILIARIA NORTEÑA

OK Rectificado. 2004.04.29. JG